



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE
ALMAZORA

Δ

Negociado Central

La Corporación que presido, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, ante la imposibilidad atender con sus recursos a los gastos que ocasionan los enfermos y heridos que, procedentes de la catástrofe ocurrida el pasado día 24 en la plaza de toros, reciben asistencia y curación en el Hospital municipal de esta villa, abrir una suscripción pública con dicho objeto, [REDACTED]

[REDACTED]

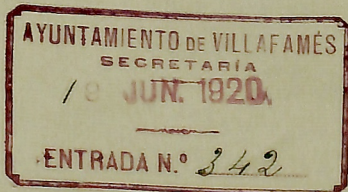
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Caridad pública, solícita siempre a remediar las desgracias, responderá seguramente a este llamamiento, y en este sentido solicito el apoyo de esta Corporación por si estiman deben contribuir con alguna cantidad a remediar en lo posible la situación de los heridos.

Apena a la Corporación el recurrir a este medio, pero ante la obstinación de los pacientes a no abandonar este Hospital, y la imposibilidad del Municipio de atender como mere-

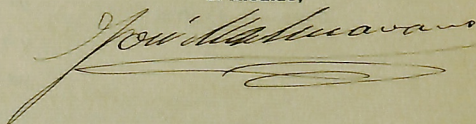


cen estas obligaciones, se decide, fundado siempre en la filantropía de nuestro pueblo, a abrir la suscripción, cuyos donativos se admitirán en la Administración del Hospital o en esta Alcaldía.

Dios guarde a V. muchos años.

Atmazora 28 de Mayo de 1920.

El Alcalde,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "José Matamoros". The signature is written in dark ink and is positioned below the printed text "El Alcalde,". It features a long, sweeping horizontal stroke at the end.

Fr. Alcalde de Villastanca